

## REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:		TRÁMITE: <input checked="" type="checkbox"/> SERVICIO: <input type="checkbox"/>	
<b>CERTIFICACIÓN DE CLAVE CATASTRAL</b>			
DESCRIPCIÓN:		Código de la Cédula	
TENER LA CERTEZA QUE SU INMUEBLE TIENE UN REGISTRO EN EL PADRON CATASTRAL MUNICIPAL			
<b>FUNDAMENTO LEGAL:</b>	ART. 166 FRACCION I, 171 FRACCIÓN XVII Y XVIII, ART. 173 DEL CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS APARTADO ACGC001, ACGC004, ACGC005, ACGC006, ACGC007, ACGC010 Y ACGC014 DEL MANUAL CATASTRAL DEL ESTADO DE MÉXICO		
<b>DOCUMENTO A OBTENER:</b>	CERTIFICACIÓN DE CLAVE CATASTRAL	<b>VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:</b>	EL EJERCICIO FISCAL VIGENTE
<b>¿SE REALIZA EN LÍNEA?:</b>	SI <input type="checkbox"/> NO <input checked="" type="checkbox"/>	DIRECCIÓN WEB	N/A
<b>CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:</b>	CUANDO SE REQUIERA TENER LA CERTEZA DE QUE SU INMUEBLE A QUEDADO INSCRITO EN EL PADRON CATASTRAL MUNICIPAL.		
<b>ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTA SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA</b>	SI (CON FUNDAMENTO EN LOS APARTADOS ACGC005 Y ACGC006 DEL MANUAL CATASTRAL DEL ESTADO DE MÉXICO)		
<b>REQUISITOS:</b>	ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	<b>FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO.</b>
<b>PERSONAS FÍSICAS</b>			
1.- SOLICITUD POR ESCRITO O EN EL FORMATO ESTABLECIDO	SI	0	ART. 166 FRACCION II, 171 FRACCIÓN XVII Y XVIII, ART. 173 DEL CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS  APARTADO ACGC001, ACGC004, ACGC005, ACGC006, ACGC007, ACGC010 Y ACGC014 DEL MANUAL CATASTRAL DEL ESTADO DE MÉXICO
2.- DOCUMENTO QUE ACREDITE LA PROPIEDAD	SI	1	
3.- IDENTIFICACIÓN OFICIAL DEL PROPIETARIO O POSSEDOR DEL INMUEBLE	SI	1	
4.- RECIBO DE PAGO DE IMPUESTO PREDIAL ACTUALIZADO.	SI	1	
5.- CARTA PODER O PODER NOTARIAL DEBIDAMENTE REQUISITADA (EN CASO DE REPRESENTANTE LEGAL)	SI	1	
6.- PAGO CORRESPONDIENTE POR EL SERVICIO SOLICITADO.	SI	1	
<b>PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS</b>			
1.- SOLICITUD POR ESCRITO O EN EL FORMATO ESTABLECIDO	SI	0	ART. 166 FRACCION II, 171 FRACCIÓN XVII Y XVIII, ART. 173 DEL CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS  APARTADO ACGC001, ACGC004, ACGC005, ACGC006, ACGC007, ACGC010 Y ACGC014 DEL MANUAL CATASTRAL DEL ESTADO DE MÉXICO
2.- DOCUMENTO QUE ACREDITE LA PROPIEDAD	SI	1	
3.- IDENTIFICACIÓN OFICIAL DEL PROPIETARIO O POSSEDOR DEL INMUEBLE	SI	1	
4.- RECIBO DE PAGO DE IMPUESTO PREDIAL ACTUALIZADO.	SI	1	
5.- CARTA PODER O PODER NOTARIAL DEBIDAMENTE REQUISITADA (EN CASO DE REPRESENTANTE LEGAL)	SI	1	
6.- PAGO CORRESPONDIENTE POR EL SERVICIO SOLICITADO.	SI	1	
<b>INSTITUCIONES PÚBLICAS</b>			
1.- SOLICITUD POR ESCRITO O EN EL FORMATO ESTABLECIDO	SI	0	ART. 166 FRACCION II, 171 FRACCIÓN XVII Y XVIII, ART. 173 DEL CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS  APARTADO ACGC001, ACGC004, ACGC005, ACGC006, ACGC007, ACGC010 Y ACGC014 DEL MANUAL CATASTRAL DEL ESTADO DE MÉXICO
2.- DOCUMENTO QUE ACREDITE LA PROPIEDAD	SI	1	
3.- IDENTIFICACIÓN OFICIAL DEL PROPIETARIO O POSSEDOR DEL INMUEBLE	SI	1	
4.- RECIBO DE PAGO DE IMPUESTO PREDIAL ACTUALIZADO.	SI	1	
5.- CARTA PODER O PODER NOTARIAL DEBIDAMENTE REQUISITADA (EN CASO DE REPRESENTANTE LEGAL)	SI	1	
6.- PAGO CORRESPONDIENTE POR EL SERVICIO SOLICITADO.	SI	1	



6.- PAGO CORRESPONDIENTE POR EL SERVICIO SOLICITADO.SOLICITADO				
PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO	SOLICITUD POR ESCRITO			
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA	3 DIAS HABLES			
COSTO:	\$ 147	FUNDAMENTO JURIDICO: 1.35 UMAS ART. 166 FRACCION I, DEL CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS		
FORMA DE PAGO:	EFFECTIVO <input checked="" type="checkbox"/>	TARJETA DE CRÉDITO <input type="checkbox"/>	TARJETA DE DÉBITO <input type="checkbox"/>	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS) <input type="checkbox"/>
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	CAJA DE TESORERÍA MUNICIPAL			
OTRAS ALTERNATIVAS:	N/A			
CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE	ART. 166 FRACCION I, 171 FRACCIÓN XVII Y XVIII, ART. 173 DEL CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS			
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA	APARTADO ACGC001, ACGC004, ACGC005, ACGC006, ACGC007, ACGC010 Y ACGC014 DEL MANUAL CATASTRAL DEL ESTADO DE MÉXICO			

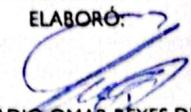
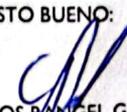
DEPENDENCIA U ORGANISMO:				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:					
COORDINACION DE CATASTRO MUNICIPAL				TESORERIA MUNICIPAL					
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		LIC. EN DER. ELADIO OMAR REYES DIAZ							
DOMICILIO:		CALLE: PLAZA HOMBRES ILUSTRES			NO. INT. Y EXT.:		13		
COLONIA:		CENTRO		MUNICIPIO:		CAPULHUAC			
C.P.:		52700		HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN: 09:00 A 17:00 HORAS DE LUNES A VIERNES					
LADA:		TELÉFONOS:		EXTS.:		FAX:		CORREO ELECTRÓNICO:	
713		13 5 20 45		N/A		N/A		capulhuac_catastro@outlook.com	
713		13 5 41 72							
<b>OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO</b>									
OFICINA:		N/A							
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:		N/A							
DOMICILIO:		CALLE: N/A			NO. INT. Y EXT.:		N/A		
COLONIA:		N/A		MUNICIPIO:		N/A			
C.P.:		N/A		HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN: N/A					
LADA:		TELÉFONOS:		EXTS.:		FAX:		CORREO ELECTRÓNICO:	
N/A		N/A		N/A		N/A		N/A	
FORMATO(S) DESCARGABLES		N/A							
<b>INFORMACIÓN ADICIONAL</b>									
PREGUNTA FRECUENTE 1:		DONDE ME DIRIJO PARA INGRESAR LA SOLICITUD PARA QUE SE ME EXPIDA LA CERTIFICACION DE CLAVE CATASTRAL							
RESPUESTA:		EN LAS OFICINAS DE CATASTRO MUNICIPAL UBICADA EN EL INTERIOR DEL H. AYUNTAMIENTO							
PREGUNTA FRECUENTE 2:		A QUIEN SE DIRIGE LA SOLICITUD PARA SOLICITAR LA CERTIFICACIÓN DE CLAVE CATASTRAL							
RESPUESTA:		A LA COORDINACION DE CATASTRO MUNICIPAL							
PREGUNTA FRECUENTE 3:		RAZON POR LA QUE NO SE ME EXPIDA LA CERTIFICACION DE CLAVE CATASTRAL							
RESPUESTA:		PORQUE EL PREDIO NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL PADRÓN O NO REUNA LOS REQUISITOS.							
<b>TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS</b>									



GOBIERNO DEL  
ESTADO DE  
MÉXICO



ESTADO DE  
MÉXICO  
*El poder de servir*

<p>ELABORÓ:  LIC. ELADIO OMAR REYES DIAZ NOMBRE COMPLETO</p>	<p>VISTO BUENO:  L.C. CARLOS B. ANGEL GOMEZ NOMBRE COMPLETO</p>	<p>FECHA DE ACTUALIZACIÓN:  21/MARZO/2024</p>
---	--	---



**TESORERÍA  
MUNICIPAL**